

miemo lo que la tienen Expuesto sus pareceres, se con-
formaron, con dhas proposiciones, y dictámenes de los dhas
Sr. Alfonso Joseph Fez Osorio, y Dr. Patricio Joseph
Perez Monte = Y Acordó Suplicar, como lo hare á V. S. Co-
rreo, mande suspender El Vso de Jurisdicción, á dho
Alguacil mayor, hasta tanto se Ebaguan, los particula-
res Comprehendidos En dhas proposiciones =

En este Estado Salí de este Huítam. El Sr. Dr. Antonio Pe-
rez de Meca, y desí su voto á V. S. Dr. Gaspar Palacios
En este Estado Salí de este Huítam. El Sr. Dr. Bar. García
Zarquer, y desí su voto, y el del Sr. Dr. Juan Antonio
Musso Fez Pinero, á V. S. Dr. Patricio Joseph Perez
Monte... //

En este Estado Salí de este Huítam. El Sr. Dr. Diego Joa-
chín Leones, y desí su voto, á V. S. Dr. Patricio Joseph
Perez Monte... //

En este Huítam. se ha visto El Memorial de fianzas del
del Panadero Blas Sanchez Campoi Depositario nombrado, del Posito
del Panadero desta Cuid; por quien Entendido // Acor-
dó Informe El Cavallero Procurador Genexal, Ebaguan-
do dho Informe, En el día, y se rite á esta Cuid, para
El de Mañana, para En vista de todo Resolver lo com-
beniente, por lo que fize, Esta Dependencia... //

Pregonero...
Desp-
En este Huítam. se ha buuelto á V. S. El Memorial dado por
Antonio Samex Pregonero publico desta Cuid, por el que
pide se le libre su salario del tiempo de un año, que tiene
Deuengado, y por el Informe del Contador hecho En Vista.

